

INTERVENCIÓN SOCIAL COMO DISPOSITIVO DISCURSIVO

SOCIAL INTERVENTION AS DISCURSIVE DISPOSITIVE

Dr. Juan Saavedra Vásquez*

Resumen

La idea del dispositivo, que es desarrollada desde el pensamiento de M. Foucault, puede aplicarse también al campo teórico de la intervención social. En general, se les definen como conjuntos de elementos heterónomos que forman una unidad homogénea con el fin de ejercer poder. Para efecto de su utilización en el campo de la intervención social, se propone una definición operacional a partir del trabajo de S. Jäger, distinguiendo tres elementos: discursos, formulaciones y materializaciones. El aporte a la discusión desde el campo disciplinario del trabajo social es relevante para potenciar avances teóricos y metodológicos que contribuyan a incrementar el acervo en la teoría de la intervención social.

Palabras clave: Intervención social- Foucault-dispositivos-trabajo social

Abstract

The idea about the dispositive developed by M. Foucault can also be applied to the theoretical field of social intervention. In general terms, dispositives are defined as an ensemble of heteronomous elements that make an homogeneous unit with the purpose to exert power. In terms of using it in the field of social intervention, there is an operational definition, based and proposed in S. Jager's work. This definition contains three elements: discourses, formulations and embodiment. The contributions to the discussion from the disciplinary field of social work is relevant to improve the knowledge about the social intervention theory.

Key Words: Social Intervention-Foucault-dispositives-Social Work.

* Trabajador Social, Académico e investigador del Departamento de Ciencias Sociales Universidad del Bio – Bio, Concepción, Chile. Coordinador del Grupo de investigación UBB 151324 en Intervención Social, performatividad y sujetos de la ciudad. E-mail: jsaavedr@ubiobio.cl

Introducción

En un examen sucinto sobre el campo objetual de la disciplina del trabajo social, la intervención social destaca como una respuesta apropiada e identitaria a un problema que ha movilizadado a quienes cultivan este campo específico de las ciencias sociales, modo tal que la “intervención reflexiona en el plano discursivo conceptual su objeto de intervención” (Farías, 2015, p. 147).

Con todo, la reflexión en torno a la intervención no se acota necesariamente a las cualidades intrínsecas del concepto, sino que también es posible relacionarla con otros conceptos que pueden potenciar su capacidad heurística. Uno de ellos es la noción de dispositivo, que en la última década progresivamente aparece en el ámbito tanto de las ciencias humanas como en variados instrumentos vinculados a la implementación de las políticas públicas. Por ejemplo, en el documento sobre bases técnicas para Oficinas de Protección de la Infancia (OPD) correspondiente al año 2015, se expresa que:

“...el énfasis para este primer período de instalación (2001 – 2002) estaba dado por el trabajo centrado en la protección de los derechos de niños y niñas, siendo la OPD un *dispositivo* que recibía aquellos niños/as que habían sufrido vulneraciones de derechos, entregando una primera atención y derivando a las instituciones correspondientes según la complejidad de éstas”.

(SENAME, 2015, p.4)

Otro texto técnico del Programa Chile Crece Contigo también hace uso del concepto de dispositivo:

“El componente de salud de Chile Crece Contigo considera iniciar la vigilancia epidemiológica universal de factores de riesgo psicosocial durante gestación y los primeros años de vida, dar un renovado énfasis al monitoreo de hitos del desarrollo no incluidos en el modelo clásico de seguimiento al desarrollo infantil, esto es, los propios del desarrollo emocional y social, además de facilitar el acceso a los dispositivos necesarios para disminuir tales riesgos y atender a los rezagos” (MINSAL, 2008, p.8).

Estos ejemplos evidencian del uso del concepto dispositivo en las políticas sociales pero no dan cuenta, necesariamente, del sustrato teórico detrás de esta terminología. Esto, sin duda, conlleva un problema de expresiones epistemológicas y metodológicas que abordaremos, atendiendo los propósitos de la intervención como problema teórico y metodológico.

1. Sobre los Dispositivos

Podemos definir al dispositivo como una unidad conformada por elementos heterónomos con el propósito de ejercer cierto poder sobre parte o la totalidad de la población (cuerpo-especie en el lenguaje de Foucault). Más precisamente, en el conjunto heterogéneo que forma el dispositivo es posible identificar “discursos, instituciones, leyes, enunciados escritos, proposiciones filosóficas, decisiones reglamentarias, medidas administrativas, disposiciones arquitectónicas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho” (Hellemeier, 2012, p.145). Castro (2006) indica que los dispositivos tienen un carácter estratégico, pues operan como respuesta a la urgencia, asunto del cual también refiere Carballeda (2007) cuando trata sobre la configuración de la demanda en la intervención. Villadsen (2011) ubica la cuestión del uso del dispositivo de Foucault en la lógica de la construcción de una *nueva filantropía*, que recoge los vínculos entre el viejo altruismo del siglo XIX con las actuales instrumentaciones de la política social. Bielski (2009), por su parte, argumenta sobre los vínculos de la obra de Nietzsche y Foucault, en orden a interpretar los eventos históricos a partir de la noción del dispositivo. Castro (2009) propone las siguientes consideraciones para aproximarnos al concepto, entendiendo que: a) los dispositivos constituyen una red de relaciones de elementos heterogéneos, b) establecen la naturaleza del vínculo de relación entre estos elementos heterogéneos, c) al mismo tiempo, son estratégicos, pues responden a la necesidad de urgencia (control del delito, absorción de inmigrantes, etc.), d) además de definirse por sus elementos heterogéneos, los dispositivos se definen por su génesis, e) y por último, el dispositivo, “una vez constituido, permanece como tal en la medida en que tiene lugar un proceso de sobre determinación funcional: cada efecto, positivo o negativo, querido o no querido, entra en resonancia o contradicción con los otros y exige un reajuste” (Castro, 2009, p.148).

La inclusión decisiva de la idea del dispositivo en la filosofía y las ciencias sociales la debemos a Foucault y a sus minuciosos trabajos genealógicos sobre el poder y su relación con los saberes en su aproximación disciplinaria al sujeto. En términos foucaultianos, la *genealogía* es una actividad gris, meticulosa y pacientemente documentalista. Para esta perspectiva, el rescate de huellas escondidas de la historia de sentimientos, instintos, conciencias, no constituyen un inventario

anecdótico de una narrativa histórica mayor, sino que representa una oposición a la búsqueda del origen en significaciones ideales e indefinidos teleológicos.

Desde este punto de vista, la genealogía se relaciona con el estudio de los dispositivos de poder, o más precisamente, el análisis de las formas en las cuales se ejerce el poder. El carácter interpretativo de la genealogía es discutido desde la perspectiva de algunos autores (por ejemplo, Arellano, 2015), pero a nuestro juicio dicha mirada nos aproxima a la búsqueda de sentido del discurso en la configuración del poder. La especificidad de la genealogía radica en que se incorpora en el análisis discursivo a aquellas prácticas no-discursivas y sus manifestaciones objetuales. Desde una lectura ontológica, la genealogía resulta una estrategia metodológica que logra sostener la complejidad del análisis de las relaciones de poder, en este caso, a partir de la constitución de los discursos de la intervención social, atendiendo principalmente al argumento que sostiene que esta responde a una forma discursiva (Saavedra, 2015). Al iniciarse el siglo XX, los estudios se dirigían a indagar el alcance de las normas gramaticales que lo rigen. No obstante, gracias al giro lingüístico de las ciencias sociales, el estudio del fenómeno del discurso comienza a tomar un rumbo distinto que va a impactar no sólo en el surgimiento de una ciencia del texto, sino que en todo el amplio espectro de la filosofía, las humanidades y las ciencias sociales.

El desarrollo teórico-metodológico del Análisis Crítico del Discurso (ACD), representa un marco propositivo que contiene un modelo de caracterización del dispositivo y aplicarlo al campo de la intervención social, tal como ha sido referido por autores como Wodack (2003), Jäger (2003) y Fairclough (1995, 2000), entre otros. Un dispositivo es en esencia una descripción genealógica que posibilita el desentrañamiento del poder y sus efectos en los saberes (Díaz, 2004). S. Jäger (2003, p.94) define el dispositivo como “el contexto en constante evolución, de elementos de conocimiento contenidos en el habla y en el pensamiento”. De acuerdo al autor, para acceder a la comprensión de los dispositivos es necesario incorporar a) las prácticas discursivas, b) las prácticas no discursivas (las acciones), y c) las materializaciones de las prácticas discursivas realizadas a través de las acciones. En relación específicamente al dispositivo de intervención, y tomando como referencia la estructura propuesta por Jäger, la triada que expresa el dispositivo de la intervención social se compondría, a nuestro juicio, por las prácticas discursivas, sus formulaciones metodológicas y sus materializaciones.

2. Los componentes del dispositivo de intervención

2.1. Discurso

El primer componente es la práctica discursiva. Wodak (2003:105) define el discurso como un “complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de acción como muestras semióticas (orales o escritas y temáticas relacionadas) y muy frecuentemente como textos”. En este mismo sentido, Fairclough y Wodak (2000) indican que el discurso no sólo es socialmente determinado, sino que también es socialmente constituyente. Esto permite visualizar que la evolución de los estudios de discurso permiten la convergencia entre las ciencias sociales y los estudios del discurso basados en aspectos semánticos y semióticos. El discurso es la expresión del poder, con capacidad de movilizar no sólo la voluntad y los cuerpos de los sujetos, sino que también de incidir en la generación de nuevos discursos articulados o no, que a su vez se instituyen como otras expresiones de poder.

Healy (2001), contribuyendo desde el trabajo social, describe que en el planteamiento de Foucault se desprenden cuatro reglas sobre el discurso. En primer lugar a) el discurso se produce en momentos, lugares y ubicaciones institucionales, mediado por el concurso de un conjunto de reglas y procedimientos específicos; b) el discurso está imbricado con el poder, lo que implica que Foucault no busca afirmar la verdad de los enunciados sino que busca comprender los procesos “mediante los que se hacen posibles las afirmaciones de verdad y se llega a considerar a determinados individuos capaces de proclamar la verdad” (Healy, 2001, p.58); c) a pesar de lo anterior, los discursos son discontinuos y contradictorios, por lo cual, sólo pueden ser comprendidos en la medida en que se observa contextualmente un conjunto de discursos; y d) interesa a Foucault principalmente los efectos prácticos de los discursos, lo que Healy ha denominado como el principio de exterioridad.

En este mismo sentido, para Carballada (2007) la intervención social constituye una artificialidad delimitada en un lugar y tiempo determinado, para dar cuenta de las consecuencias activas de la (nueva) cuestión social. Este último concepto es clave, pues la cuestión social corresponde a la

actualización del malestar de vastos colectivos humanos que han experimentado los trastornos derivados de la instauración del capitalismo como matriz ordenadora de la vida social, cultural y económica desde fines de siglo XVIII. La nueva cuestión social ha extendido sus consecuencias a los ámbitos privados de la existencia, y ha resignificado los lugares en los que se expresa. El lugar de la intervención se configura lo que en un sentido foucaultiano podemos denominar como un territorio (*donde se ejerce el poder*), es decir, “un espacio jurídico, que habla de la legitimidad de la intervención, y político, que marca la agenda donde se construyen diferentes aspectos de la cuestión social” (Carballeda, 2007, p.95).

2.2. Formulaciones

Un segundo componente del dispositivo está relacionado con el amplio arco de constructos metodológicos que sostienen las prácticas de intervención en el campo de las políticas públicas, que indican el lugar ocupado por las formulaciones condicionadas desde la enunciación del discurso de la intervención. La formulación implica un acto de reducir y acotar el lenguaje, con el fin de producir resultados determinados, en atención a su etimología latina (*fôrmula*) referida a la normalización. Esta acotación implica por un lado destrezas para producir cierto lenguaje legitimado en el campo más aplicado de las ciencias sociales, como por ejemplo, la forma típica de elaboración de objetivos para referir el método del plan de intervención (Castañeda, 2014). Pero la formulación también indica una posición de intermediación entre los niveles político y operativo de la intervención, en la cual se juega parte del capital social puente adquirido por profesiones como el trabajo social, el cual responde a la categorización propuesta, por ejemplo por Putman (2001).

Es por ello que la formulación aborda la elaboración lingüística señalada más en el campo metodológico de la intervención, y que desde luego comprometen la fuerza del dispositivo tanto en el ajuste del orden como en las posibilidades de la transformación social. Desde esta perspectiva, formular se inscribe dentro de un amplio proceso de traducción intralingüística del enunciado, cuyo propósito supera la interpretación de sentido. La formulación traduce el discurso de la intervención para elaborar una forma de paráfrasis desde la referencia teórica/política. Este proceso de traducción, es un acontecimiento revelador de cuestiones sustanciales (estructuras profundas) del régimen sociopolítico, pero también evidencia la *sobre-escritura* del discurso sobre la práctica.

Este aspecto es relevante, pues necesariamente se producirán distorsiones en el sentido final de la práctica. Dos cuestiones aparecen acá: el problema de la traducción y el desplazamiento entre los niveles de la intervención correctamente descritos en la obra de López-Aranguren (2005), que suprime las nociones de caso, grupo y comunidad.

El primero de los problemas nos remite a la *traición* de sentidos que opera en el acto de traducir. Si esto ya constituye un dilema para la lingüística aplicada, en orden a que un sistema de lenguaje no es totalmente correspondiente con otro sistema, la dislocación se extrema cuando se trata de expresar la intervención en forma de actuación. Este problema, que originalmente fue tratado en los estudios literarios por Even Zohar (1999), se expresa en los diversos instrumentos utilizados por la intervención, tales como reglamentos, planes, programas y servicios sociales. En estos, los enunciados discursivos son expresados actuaciones, cuya escenificación y guía debería responder a tales proporciones. Esto, no ocurre pues, supuestamente, median aspectos derivados de la subjetividad de los agentes de la intervención (trabajadores sociales), como también el desajuste propio del uso de instrumental metodológico concebido en el marco histórico del Estado de Bienestar/Asistencial (Illanes, 2006).

El segundo aspecto tiene relación con la idea de *niveles de intervención*, que erradamente ha referido a las matrices históricas del trabajo social (caso, grupo y comunidad) y del cual, lamentablemente las formaciones en pregrado de trabajo social siguen replicando a partir de lecturas descontextualizadas. Esto no quiere decir que no existan los niveles en intervención social, pero tienen otra interpretación que reconoce la idea de diferentes gradualidades o escalamientos de complejidad. López-Aranguren (2005), por ejemplo, identifica tres niveles de intervención que denotan este principio de gradientes de complejidad. Un primer nivel es el *político*, en el cual se declaran las orientaciones normativas y programáticas de los campos de acción de la cuestión social. Un segundo nivel es el *administrativo*, que orienta su acción a coordinar los enunciados políticos de la intervención con los desempeños profesionales-técnicos de los agentes interventores. En tercer lugar, se encuentra el nivel *operativo* donde se producen las actuaciones cara a cara de los agentes de la intervención con la población. Justamente, es en el escalamiento de estos niveles donde se producen distorsiones. Así por ejemplo, un programa inspirado en la ética de la igualdad de género no necesariamente contará con agentes que comprendan dicha

discursividad o ajusten su actuación a ella. Estos desajustes se pueden hacer más evidente cuando se incorpora el tercer vértice del dispositivo de intervención, que alude a aspectos concretos y materiales.

2.3. Materializaciones

La materialización de la intervención correspondería a la parte visible del dispositivo para la población, y que se expresa en un sentido concreto, distinguiéndose del polo ideacional discursivo. Esta idea de la materialidad está vinculada más al sentido aristotélico de la materia segunda, en términos de un límite contenedor específico o particular, con una forma determinada. Este aspecto de sentido común indica que la *realidad está hecha de cosas concretas*, y que en esto, la intervención social expresa poder. Siguiendo a Jäger (2003, p.97), la visibilidad de la materialización es probablemente limitada, un fragmento “excepcionalmente pequeño”, pero que da cuenta de la idea de demanda indicada en el pensamiento de Carballeda (2007).

La materialización produce una doble implicancia entre la población la que establece estrategias para acceder a los bienes y servicios prorrogados desde la política social, y por otra, actuaciones dirigidas desde la definición de umbrales tolerables de necesidad por parte de la gubernamentalidad, hasta el contacto con los sujetos que padecen, o cuya conducta puede subvertir el orden del proyecto social.

3. Redefinir la intervención social desde la noción de dispositivo

La revisión de la introducción del concepto de dispositivo en el campo de la intervención social se vincula a cuáles son los enfoques comprometidos en su conceptualización. Esta idea permite ampliar las formas en las cuales la intervención social es comprendida. Al respecto, Carballeda señala que:

“de este, modo la intervención social, entendida como dispositivo, permite tener en cuenta la conformación de diferentes relaciones, estables e inestables, entre sus componentes; pero también, al ser una construcción moderna, puede verse desde allí su perspectiva emancipadora, no solo punitiva” (2010, p.58).

También hemos observado que sobre el concepto de intervención social no existe consenso en torno a su significado ni de sus argumentos (Saavedra, 2015). En los últimos años se ha producido una renovación de los discursos teóricos y epistemológicos relativos a la intervención social, los que paulatinamente están cuestionando la imagen de la profesión basado en una actividad meramente práctica. Esto, a pesar de que estas posiciones tradicionales, más ligados a la impronta tecnológica en el trabajo social, siguen presentes tanto en la formación académica como en el ejercicio práctico profesional.

Con todo, paulatinamente se incorporan nuevos enfoques conceptuales que han impactado en la aparición de otras definiciones en torno al problema de la intervención. De ahí surgen al menos cuatro argumentos en torno a la idea de intervención social, que se expresan en siguiente cuadro.

Cuadro 1: Argumentos sobre la intervención social

	Acción- Práctica	Interpretativo	Sistémico	Discursivo
Argumento	La intervención social es una forma de acción legitimada para transformar	La intervención social es interpretación compleja de la realidad social	La intervención social se produce en los procesos de diferenciación de sistemas especializados (trabajo social)	La intervención es un dispositivo discursivo que ejerce poder sobre los sujetos
Enfoques epistemológicos involucrados	Positivismo Tecnología social	Hermenéutica Enfoques críticos	Constructivismo sistémico	Post estructuralismo
Autores(autoras de referencia)	E. Ander Egg F. Fontova J. Corvalán	T. Matus G. Muñoz	F. Robles A. Rosales	X. Pelegri K. Healy A. Carballeda

Fuente: Elaboración propia

De las cuatro argumentaciones resumidas, interesa profundizar en el argumento discursivo, que centra su interés en la producción de correlaciones y significaciones de enunciados, que desde un enfoque post-estructural denotan una posibilidad de articulación de poder. Desde esta óptica, podemos definir genéricamente la intervención social como un dispositivo discursivo biopolítico estructurado prioritariamente para normalizar a la población. Como hemos expresado en otro

escrito, la observación de la intervención como dispositivo discursivo implica aproximarse a una expresión enunciativa en donde discurso, formulaciones y materializaciones están “articuladas situacionalmente desde el biopoder, en orden a capturar, diagnosticar, tratar y regular la cuestión social en las sociedades modernas, en función del *social deseable* expresado por el régimen neoliberal” (Saavedra, 2015b, p.132).

En este sentido, resulta útil la discusión de los dispositivos, atendiendo los casos presentados al iniciar este documento. La precisión del término resulta útil para acotar no sólo sus significados, sino para visualizar en la intervención un problema de raíz conceptual, que supera los límites cerrados de la práctica.

Desde esta óptica, la noción de dispositivo es útil para desentrañar los mecanismos de poder asociados a ciertas formas de expresión de la normativización en el régimen neoliberal. Es por esto que la definición de la intervención social como dispositivo discursivo encierra, entre otras, una metáfora sobre el ejercicio del biopoder, y de la forma en que la política pública refleja la deseabilidad en la construcción de subjetividades, correspondientes con las tematizaciones del régimen sociopolítico. El dispositivo es, entonces un instrumento útil para desentrañar hilos discursivos que expresan los núcleos conceptuales (Jäger, 2003), que estructuran tanto el sentido de lo normal como también los límites del ajuste social que referencia a la intervención social. Con todo, y siguiendo nuevamente la lectura foucaultiana de Castro (2009), la dificultad conceptual e ideográfica del dispositivo exige un tratamiento teórico especial que desafía los límites actuales de formación e investigación en trabajo social, siempre que se asuma, tal vez *de una vez por todas*, que su asunto disciplinario reside en la intervención social.

Referencias

Ander- Egg, E. (1995). Diccionario del Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen

Arellano, A. (2015). ¿Puede la noción foucaultiana de dispositivo ayudarnos a eludir los resabios estructuralistas de la teoría del actor-red para avanzar en el estudio de la investigación tecnocientífica? *Redes 21 (41)*, 41-74.

Arellano, M. (2007) Labor del trabajador social en el contexto del apoyo a jóvenes infractores de ley en situación de privación de libertad en sección de menores. *TS Cuadernos de Trabajo Social* 3, 63-70.

Bielskis, A. (2009). Power, history and genealogy: Friedrich Nietzsche and Michel Foucault. *Problemas*. 75, 73-84

Carballeda, A. (2007). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós

------(2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Trabajo Social UNAM VI Época (1)*, 46-59.

Castañeda, P. (2014). *Propuestas metodológicas para trabajo social en intervención social y sistematización*. Cuaderno Metodológico. Valparaíso: U. Valparaíso.

Castro, E. (2006). Michel Foucault: sujeto e historia. *Tópicos*, (14), 171-183

------(2009). *El Vocabulario de Michel Foucault*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata

Even-Zohar, I. (1999) La posición de la literatura traducida en el polisistema literario. En *Teoría de los Polisistemas*, Montserrat Iglesias Santos (223-231) Madrid: Arco

Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. Nueva York: Longman

Foucault, M. (1977). *Historia de la medicalización*. Instituto de Medicina Social, Centro Biomédico, de la Universidad Estatal de Río de Janeiro, Brasil. En <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbm91bmlkYWRpc2lzdGVtYXN8Z3g6NTcwM2E0NTAwM2I1MDEwOA>. Capturado en noviembre de 2016

----- (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta

----- (2008). *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

----- (2012). *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hellemeier, A. (2012). Michel Foucault: Episteme, Dispositivo y Prácticas. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Illanes, A. (2006). *Cuerpo y sangre de la política: la construcción histórica de las visitadoras sociales: Chile, 1887-1940*. Santiago de Chile: LOM.

Jager, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En R. y. Wodak, *Métodos de análisis crítico del discurso* (61-100). Barcelona: Gedisa.

López- Aranguren, E. (2005). *Problemas sociales: desigualdad, pobreza, exclusión social*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ministerio de Salud (2008). *Manual para el Apoyo y Seguimiento del Desarrollo Psicosocial de los Niños y Niñas de 0 a 6 años*. Santiago de Chile: MINSAL

Matus, T. (2002). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Para una intervención polifónica*. Buenos Aires: Espacio

Putman, R. (2001). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. N. York: Simon and Schuster.

Saavedra, J. (2010). Configuración discursiva en la intervención social fundada, situada y reflexiva. *TS Cuadernos de Trabajo Social* 6, 57-70.

----- (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de Moebio* 53,135-146

----- (2015b). Liturgia de la intervención social. Discursos presidenciales en tiempos del neoliberalismo (1981-2010). Concepción: Andén Sur.

Servicio Nacional de Menores (2015). Bases y Orientaciones Técnicas. Línea de acción Oficinas de Protección Derechos de niños, niñas y adolescentes. Santiago de Chile: SENAME.

Villadsen, K. (2011). Modern Welfare and ‘Good Old’ Philanthropy. A forgotten or a troubling trajectory? *Public Management Review*, Vol 11, N° 8. pp. 1057-1075

Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. y. Wodak, *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-34). Barcelona: Gedisa.